

Seminario taller
Reforma Tributaria Estructural
Ley 1819 de 2016



Intensidad horaria

16 horas presenciales, que se dictaran los días 3 y 4 de febrero en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm.

Metodología

El seminario taller esta dividido en dos sesiones. El primer día se hará la presentación integral de la reforma, deteniendo y profundizando en los temas mas relevantes.

El segundo día se desarrollaran tres jornadas académicas, en las cuales se desarrollaran tres talleres con los temas de mayor interés para el sector. En cada una de las sesiones los asistentes podrán participar haciendo pregunta al panel de expertos.

Dirigido a

Contadores públicos, revisores fiscales, auditores, asistentes y auxiliares contables, economistas, especialistas en tributación y en general todas las personas vinculadas a los temas a las áreas contables de la empresa, siendo también de importancia para gerentes, representantes legales y administradores de establecimientos de comercio.

Temática a desarrollar

- Impuesto sobre la renta de personas naturales
- Monotributo
- Impuesto sobre las ventas
- Impuesto nacional al consumo
- Gravamen a los movimientos financieros
- Impuesto nacional a la gasolina
- Impuesto nacional al carbono
- Contribución parafiscal al combustible
- Contribución nacional de valorización
- Tributos territoriales (impuesto sobre vehículos automotores, impuesto de industria y comercio, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, impuesto de alumbrado público)



Temática a desarrollar

- Procedimiento tributario
- Administración tributaria
- Delitos contra la administración tributaria
- Régimen de entidades controladas del exterior
- Incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socio·económica en las zonas más afectadas por el conflicto armado –ZOMAC
- Impuesto sobre la renta
- Régimen tributario especial
- Disposiciones varias
- Taller sobre Monotributo
- Taller sobre declaración de renta personas naturales y un comparativo con el modelo anterior
- Base Gravable NIIF Vs las nuevas bases según la reforma tributaria



Conferencistas

Leonardo Contreras González:

Contador Público y Especialista en ciencias Tributarias de la Universidad Central (Modalidad de grado docencia en Ciencias Tributarias). Abogado Universidad Católica de Colombia. Maestrante en Derecho del Estado con énfasis en tributación Universidad Externado de Colombia. Docente de Postgrado en la Universidad Católica de Colombia, Universidad Piloto, Universidad Central, Universidad de la Sabana, en las cátedras de tributarias (impuesto sobre la renta, retención en la fuente, medios magnéticos) y docente de pregrado en legislación tributaria en la Universidad Sergio Arboleda. 15 años como Director nacional de la Unidad Tributaria del Banco Caja Social. Miembro del comité de expertos Tributarios que asesora el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) por la Asociación Bancaria de Colombia, Igualmente miembro de otros comités tributarios como el de la Asociación Bancaria de Colombia, Asociación de Fiduciarias – Asofiduciarias y de la Asociación de entidades Aseguradoras – Fasecolda.



Conferencistas

Jose Fernando Sierra Faria:

Abogado de la Universidad Del Norte, especialista en Derecho Tributario de la Universidad Pontificia Javeriana, candidato a Magister en Derecho del Estado con Énfasis En Tributación de la Universidad Externado de Colombia, funcionario de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacional - Seccional de Impuesto Bogotá, ha sido asesor jurídico en temas fiscales y contractuales de la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV y Coordinador de Procesos Contenciosos Administrativos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – Regional Norte. Conferencistas en temas tributarios.

Luis Alberto Carmona Movilla:

Contador Público de la Universidad Rafael Núñez, Especialista en Gerencia Tributaria Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, Maestrante en Derecho del Estado con Énfasis en Tributaria de la universidad Externado de Colombia, docente de Postgrado en la Universidad Remington de Medellín en el módulo de Control Tributario, en la Fundación universitaria Tecnológico Comfenalco en el módulo de información exógena tributaria. Docente de Pregrado en diferentes universidades de la ciudad en la cátedra de legislación tributaria, docente investigador. Asesor contable y tributario de diferentes empresas del país. Conferencista en temas Tributarios y de información exógena tributaria realizado por diferentes instituciones del país. Ponente por Colombia en el Congreso Internacional de Contadores Públicos Desarrollado en la Habana (Cuba) en junio del 2016.



Inscripciones

Puede inscribirse comunicándose a los teléfonos:
(5) 643 6288 – 643 63 14 Cel. 301 3567384

Correo electrónico con los datos personales: (nombre, teléfono, empresa)

capacitaciones@fenalcobolivar.com

Aporte empresarial

Afiliados a Fenalco \$300.000

No afiliados: \$420.000

Descuentos:

Tres personas 3% de descuento

Mas de tres personas 5%

Para cancelar

Remitir correo electrónico a capacitaciones@fenalcobolivar.com solicitando factura, con los siguientes datos:

Empresas: Nombre de la empresa, NIT, nombre, documento de identidad y cargo del participante.

Persona Natural: Nombre, documento de identidad, teléfono (fijo y/o celular), dirección correspondencia, correo electrónico.

Efectivo y/o cheque a nombre de Fenalco Bolívar NIT 890480024-4

En las oficinas de la seccional, en el horario de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Consignación o transferencia a las cuentas:

Bancolombia, cuenta corriente 085 480 024-06

Banco de Occidente, cuenta corriente 83009395-1

Políticas de devolución y/o saldos a favor

Si por motivos de fuerza mayor no puede participar del programa que se inscribió es importante:

- ✓ Informar por escrito con mínimo tres días de antelación al inicio de la formación, para hacer la devolución del 100% del dinero. De lo contrario no se hará la devolución y esta quedará a favor para otra capacitación.
- ✓ En caso que Fenalco cancele o cambie fechas y/o horas y la persona inscrita no tenga la posibilidad de cursar se hará la devolución del 100% de lo cancelado, o si lo prefiere podrá cederlo a un tercero.
- ✓ Si iniciado el programa la persona no asiste o no notifica en los tiempos establecidos se hará la devolución sólo del 60% de lo cancelado.



Mayores Informes

Fenalco Seccional Bolívar

Brenda Diaz Baena

Edificio Banco del Estado piso 14

Tel. 664 7613 - 660 0872 Cel. 301 3567384

Email: capacitaciones@fenalcobolivar.com

economicabolivar@fenalco.com.co